

Historias de Colegios

19. Benabarre



P. Ángel Clavero

Contenido

Presentación.....	1
Crónica del Colegio de Benabarre.....	2
Antecedentes	2
Capítulo I. Fundación, rentas y condiciones.....	3
Capítulo II. Rectores que gobernaron el Colegio	5
Capítulo III. Un puñado de noticias dispersas	8
Capítulo IV. Tentativas de restauración del Colegio	10

Presentación

José P. Burgués



No es muy conocida la historia del colegio de Benabarre, a pesar del siglo de permanencia de los Escolapios en la Villa. Sin embargo, es una historia que merece contarse, por ese siglo (de penurias y sacrificios, según cuenta el P. Clavero), y porque Benabarre es la localidad con presencia escolapia (exceptuando Peralta) más ligada a la familia Calasanz.

Después de todo ese tiempo, ha quedado en Benabarre memoria de las Escuelas Pías en la plaza que lleva su nombre, y en el edificio que fueron nuestras escuelas, transformado ahora en Biblioteca Municipal. Y no es porque los habitantes de la Villa no desearan la vuelta de los Escolapios, como leeremos en la crónica del P. Clavero; pero las circunstancias no lo hicieron posible.

Benabarre pudo ser una de las principales fundaciones escolapias en España, pero el proceso de instalación no fue fácil, como tampoco lo fue después la vuelta, a mitad del siglo XIX. Adelante con la lectura, quien desee saber más (puede encontrarse más información en la historia resumida del colegio que presentamos en el DENES).

José P. Burgués

Crónica del Colegio de Benabarre

Ángel Clavero

Antecedentes

Como el de Barbastro, tiene su historia y su prehistoria. Esta comprende los dos años de permanencia en Benabarre de los Padres Marino (Spina) de San Francisco, Felipe (Matheis) de la Presentación y José (Viola) de San Cayetano. A raíz del derrumbe de la fundación de aquella primera casa, aquellos Escolapios eran a manera de náufragos, y como estos se asieron del primer reparo que hallaron a su paso. Con lo que la Villa de Benabarre les daba para alimentos, era imposible que subsistieran estos tres religiosos, a los cuales se unieron pronto los que habían marchado a Madrid en la esperanza de lograr nuevas fundaciones. Hubo, pues, que acudir a los ministerios para ayudarse; y con el P. Agustín Passante tenía actitudes especiales para la oratoria, se consagró a la predicación, con la que hacía bien a las almas, cooperaba a la acción parroquial y contribuía eficazmente al mantenimiento de la Comunidad de Benabarre. Fueron dos años de privaciones en el orden material, y de luchas en el moral, pues el Cabildo eclesiástico y algún convento de religiosos miraban con malos ojos a los Escolapios, y no los dejaban vivir tranquilamente. Y tan insostenible se hizo la situación que decidieron levantar el campo para marcharse a su tierra, ya que la de España les resultaba inhospitalaria, o ellos no supieron amoldarse a sus costumbres. Pero la Providencia, que tenía altas miras sobre el porvenir de las Escuelas Pías en nuestra patria, les salió al paso encarnada en Don Jaime Boxó, cuya generosidad les fijó definitivamente en la península española.

Dios vela por la inocencia, y si permite que esta sufra, porque respeta las leyes que ha fijado a la naturaleza y la libertad con que ha distinguido al hombre, no deja que sea abatida totalmente, y la pone de relieve y le da el triunfo sobre sus enemigos. Es lo que ocurrió en Benabarre, que, aclaradas las cosas y disipadas las sombras que maliciosamente se habían arrojado sobre ellos, llamó de nuevo a los Escolapios en el año 1697 y el P. Pablo (Bonino) de San Lucas aceptó la invitación de volver a la capital de la Ribagorza, a cuyo efecto comisionó al P. Sebastián (Cossu) de la Pasión para que tratara con las autoridades locales. Todo anduvo como sobre carriles, y el 25 de abril de 1698 se había formalizado la escritura entre las partes; pero todo se redujo a nada por empecinamiento del Capítulo parroquial, “resentido de no haberle hecho participante los de la Villa de su resolución, de lo que surgieron dificultades”. La intervención conciliatoria del Obispo no tuvo ningún éxito; y su Vicario General, más ejecutivo y menos sentimental, expidió una orden tajante de que cesara su oposición y tratara de conciliar sus derechos e intereses con los de la Villa, empeñada en la educación cristiana de sus niños. Dócil a este mandato, el Capítulo nombró representante suyo a Don Alonso Clemente Hersta y Calasanz, y merced a la generosidad y al desprendimiento de este, pronto quedaron zanjadas las principales dificultades. La oposición de los Padres Agustinos no se miró como un obstáculo serio.

Pero la muerte de Carlos II y la Guerra de Sucesión retardaron el establecimiento de las Escuelas Pías de Benabarre. Pero como no hay mal que dure cien años, al fin se logró poner el pie definitivamente, como consecuencia de un legado en la Villa a la Casa de Peralta. Este exigía la presencia en ella de un escolapio, y fue el camino por donde el Instituto Calasancio llegó a la capital de la Ribagorza, aunque por la malicia de nuestros enemigos la herencia se redujo a nada, juzgamos pertenece a la prehistoria del Colegio de Benabarre la que nos legó Doña María Ana Guardia, esposa de Don Manuel de Mercado. En su testamento, la señora se había concretado a decir que “Si fundaran los Religiosos de la Escuelas Pía en esta Villa de Benabarre o en el lugar

de La Puebla de Castro, se les adjudique a dichos religiosos, con las condiciones y obligaciones que les parecerá”.¹ El esposo testó el año 1713, y ya impuso una condición, de que se fundara en el término de cinco años, a contar desde el día de su muerte. Este caballero falleció el año 1714 y, como estaba previsto en el testamento, los bienes de su esposa pasaron en usufructo al Colegio de Peralta, a la espera de la fundación en la Villa ribagorzana. “En este tiempo de los cinco años escribieron los Jesuitas de Graus a los Agustinos de esta Villa que estorbaban la fundación aquí, que ellos la estorbarían en la Puebla de Castro”.² Llegado el año 1719, término de los cinco prefijados por el Señor Mercado sin realizarse la fundación, los bienes se adjudicaron al Capítulo eclesiástico y a las Monjas Dominicanas de Benabarre. Con este hecho se cierra el periodo de la prehistoria del Colegio de esta Villa, y entramos en la historia del mismo.

Capítulo I. Fundación, rentas y condiciones

Una copia de un Memorial elevado al Rey, a falta de otros documentos, nos servirá de guía para estas notas. No tiene fecha, pero parece ser un preliminar de la fundación, en el cual se hace un poco de historia de los Estudios de Benabarre para pedir permiso para el establecimiento de las Escuelas Pías en la Villa. Empieza el Memorial contando las excelencias de Benabarre, y entre ellas la de ser su escuela de latín la principal de la Ribagorza, “sin que de tiempo inmemorial haya habido otra en dicho condado, ni todo su contorno, construida de un edificio suntuoso en forma de colegio, con habitaciones separadas para tres maestros, con sus aulas y diversos aposentos para los estudiantes forasteros que concurrían a su enseñanza”.³ Era, como se deduce de estas palabras, una especie de internado que prestó servicio y fue muy concurrido hasta 1640, en que, por la insurrección de Cataluña, Benabarre hubo de ponerse en estado de defensa, para lo que fue necesario arrasar el edificio hasta sus fundamentos. La población no tuvo cómo reedificar el Colegio, con gran daño de la juventud y menoscabo de los intereses materiales. Así las cosas, Dios vio los pasos de los hijos del Padre José de Calasanz, hijo de Ribagorza⁴ hacia su capital, dispuestos a efectuar una fundación de su Instituto, y la intentaron “con aprobación y asistencia de la Suplicante, bien que la repugnancia del Clero de sus iglesias parroquiales, y de las demás comunidades religiosas por sus intereses particulares, la impidieron mediante la autoridad eclesiástica de su Obispado de Lérida y la Real de V.M. que con su informe la negó”.⁵ Continúa el Memorial haciendo la historia de la fundación hasta el momento de elevar su pedido al Rey, en el que solo se oponían a la fundación los Padres Agustinos Recoletos, por el temor de que disminuyeran sus entradas, pero ese pretexto es más afectado que verdadero, por cuanto los religiosos de la Escuela Pía no mendigan las referidas limosnas, no tienen color porque su Instituto solo es la enseñanza pública, desde la cartilla hasta la retórica”.⁶ A vuelta de unos hermosos conceptos sobre la noble misión de las Escuelas Pías y de algunos varapalos a los Agustinos, el exponente, que parece era el Concejo, termina pidiendo “sea de su Real agrado concederle la licencia para la referida fundación, para que se deba a la gracia de V.M. la restauración de aquella escuela que con ocasión de la guerra padeció su ruina en el real servicio”.

¹ Archivo de la Provincia de Aragon, caja 6 “papeles de Benabarre” legajo 1, documento 28.

² Caja y legajo citados, carta del P. Benón Mallén de Jesús al P. Provincial de 8 de febrero de 1753.

³ En el mismo archivo y caja, “Papeles de Benabarre”, Legajo 1, documento 25.

⁴ Peralta de la Sal no pertenece a la Ribagorza, sino a La Litera, otra comarca de Huesca, fronteriza con la anterior (Nota de JB, como los apellidos de los Padres italianos nombrados más arriba).

⁵ En el mismo lugar y documento.

⁶ *Ibidem*.

Obtenida la licencia regia, se contrató con la villa que darían 40 libras jaquesas al año para manutención del maestro de primeras letras, 100 por el primer profesor de gramática, y 24 por el segundo. ¡Unas asignaciones de hambre!⁷ ¡Y ya que hubieran sido abonadas puntualmente! reducidas esas 164 libras jaquesas a nuestra moneda, calculando cada una a razón de 18 reales dan 738 pesetas. Téngase en cuenta que además de los tres maestros, había un rector y un hermano, por lo menos, para el servicio de la Comunidad; y dígase cómo podían vivir aquellos pobres escolapios. Sin embargo, allí permanecieron más de un siglo, pasando penurias, viviendo en una estrechez muy parecida a la miseria, sin descuidar por eso la enseñanza de los niños en su educación cristiana y la atención de los adultos en los diversos ministerios. Este modesto Colegio de Benabarre fue una fragua en la que se forjaban religiosos de gran virtud, porque si en todas partes el sacrificio es ley de la vida, allí era el ambiente en que se vivía, el aire que se respiraba, y el pan que se comía. La fuerza de las circunstancias y las imposiciones de la realidad obligaron a los nuestros a ayudarse para vivir sin mendigar con el ejercicio de la predicación, con la aceptación de capellanías y aniversarios. Así pudieron nuestros mayores equilibrar sus presupuestos y sostenerse pobre, pero dignamente, por espacio de una centuria.

Contemporánea de la licencia del Rey para establecer las Escuelas Pías en Benabarre fue la autorización del Prelado diocesano para abrir capilla pública, donde los fieles hallaran comodidad para cumplir sus deberes religiosos. Y es muy chocante que no fueran los nuestros precisamente quienes solicitaran ese permiso, sino el Ayuntamiento y el Capítulo eclesiástico de la Villa, interesados en que en lugar más céntrico y cómodo se habilitara un oratorio que facilitara el cumplimiento dominical y la devoción de sus habitantes. “Por cuanto por parte del Ilustre Ayuntamiento y Capítulo eclesiástico de la Villa de Benabarre de esta nuestra diócesis se nos ha hecho. Relación diciendo que, estando la iglesia parroquial muy apartada de la Villa, y sus vecinos con algún desconsuelo para poder oír misa los días de trabajo... mandamos dar y dimos las presentes por las cuales concedemos nuestra licencia para que en la Casa propia de los Religiosos de las Escuelas Pías de dicha Villa de Benabarre se puede erigir, labrar y edificar una capilla con puerta a la calle”.⁸ Algunas cortapisas puso Fr. Francisco de Olaso y Aipenza, Obispo de Lérida, a esta su concesión, pues no permitió que se pusiera campana exterior. ni autorizó que se mantuviera reservado el Santísimo Sacramento, las cuales fueron subsanadas oportunamente.

Lo urgente para las necesidades del Colegio y para la conveniencia del pueblo era tener capilla, por lo cual, una vez obtenido el permiso episcopal, pusieron los Padres manos a la obra, y en menos de tres meses estuvo habilitado el local destinado al culto. Por supuesto que no sería un monumento, ni de grandes dimensiones. Un salón de regular capacidad y el debido adorno bastaba para las exigencias del Colegio; y eso es lo que se debió hacer, por cuanto 74 días corridos desde el decreto de autorización hasta el de bendición de la nueva capilla no permitían realizar una obra de importancia. Era una solución de emergencia a la espera de la iglesia definitiva cuando fuera. El Ayuntamiento de Benabarre se encargó de comunicar al Señor Obispo de la Capilla ya estaba en condiciones de ser entregada la culto; y en consecuencia dio un auto autorizando la inauguración, y encomendado a don Jorge Calasanz que la visitara, “y hallándola

⁷ No nos parece tan escasa esa cantidad (la libra jaquesa valía 20 sueldos, y cada sueldo, 12 dineros; no vemos cómo el P. Clavero convierte la libra en reales y pesetas. Si entendemos bien la palabra “sueldo”, el valor de la libra jaquesa equivaldría a unos 1000 euros actuales), si las comparemos con dos fundaciones escolapias contemporáneas en ciudades más importantes, con mayor número de maestros: el Ayuntamiento de Barbastro ofrecía en las capitulaciones de fundación 170 libras; el de Alcañiz, 260 libras (nota de JB).

⁸ Archivo citado, “Papeles de Benabarre”, legajo dicho, documento 30.

con la mayor decencia y con todos los ornamentos necesarios, concedemos nuestra licencia para que en dicha capilla se pueda celebrar el Santo Sacrificio de la Misa, por redundar como redundaba en servicio de Dios Nuestro Señor, veneración y culto de la Virgen Santísima y utilidad común de los vecinos de dicha Villa y mejor enseñanza en los niños de la escuela”.⁹

En virtud de esta comisión, Don Jorge Calasanz, Racionero de la parroquia y Oficial eclesiástico de Benabarre y su partido, “pasó a visitar, y visitó, la dicha capilla erigida y fabricada en las dichas Casas, altar, ornamentos y demás necesario para celebrar el Santo Sacrificio de la Misa, lo que ha visitado y visto por su Merced... bendijo la dicha capilla, y ejecutado todo lo referido, subsecuentemente dicho Señor Don Jorge Calasanz... celebró en el altar de dicha capilla el Santo Sacrificio de la Misa”.¹⁰ Este acto se realizó el 11 de noviembre de 1729 y a eso de las ocho de la mañana, certificándolo Andrés Joven y Juan Quart, y el notario Pedro Jorge Joven. Según este documento, el Colegio e iglesia confrontaban con la calle Mayor, callizo y casas de Bautista Paúl, vecino de Benabarre.

Las Escuelas Pías estaban en posesión de los laboratorios en que habían de elaborar el panal de la virtud y formar el tesoro de la ciencia de sus escolares. Podían lanzarse confiadas a su noble tarea en el Colegio, y a su santo apostolado en la iglesia. Y así lo hicieron, con notables frutos de piedad y de letras. A pesar de todo, faltaba algo que impedía a los nuestros remontar el vuelo y consagrarse a los ministerios, por cuanto las cortapisas puestas por el obispo Fray Francisco de Olaso y Aypenza cortaban Las alas a su celo. Hubo que esperar que ocupara la sede ilerdense otro prelado para procurar que se suprimieran las limitaciones impuestas, y así se hizo. Cuando entró en la Diócesis Don Gregorio Galindo, se le representaron los inconvenientes que se seguían de la falta de campana y de reserva del Santísimo en la capilla de los Padres Escolapios; y hallando fundadas las razones que se invocaban para modificar la letra del decreto que las prohibía, y siendo “tan precisas y que todas ellas redundaban en servicio de Dios Nuestro Señor, a que nos hallamos obligados por todos caminos a procurarlo... damos nuestras licencias, permiso y facultad a los Padres de dicha Religión, Casa y Hospicio para que en la iglesia de ella pueda reservar el Santísimo Sacramento, y pongan campana pendiente para los efectos que quedan expresados”.¹¹ Dejemos en funciones el Colegio, y a nuestros religiosos trabajando la porción de la heredad que el Padre de familia ha acotado para las Escuelas Pías, y veamos a bases de los datos que poseemos de hilvanar algunos capítulos de la historia de las de Benabarre.

Capítulo II. Rectores que gobernaron el Colegio

Hasta 1751 en que se abre el Libro de Memorias de la Provincia de Aragón, no tenemos ni la más remota idea de quiénes pudieron gobernar la Casa de Benabarre. En nuestras historias se maneja con motivo de la fundación los nombres de los Padres Tomás (Mir) de Santos Justo y Pastor y Antonio (Ginés) de San Medardo. Pero de ninguno de los dos hemos visto que fuera nombrado rector del flamante colegio. Habremos, pues, de renunciar a llenar esa Laguna de 22 años por falta de documentos en que apoyarnos, y empezaremos la nómina de los Superiores de Benabarre con el nombrado del año 1751.

P. Benón Mallén de Jesús (1751-1754).

P. Buenaventura Sánchez de Santo Tomás de Aquino (1754-1757).

⁹ En el mismo lugar, decreto de 8 de noviembre de 1729.

¹⁰ En el mismo lugar, acta notarial, copia.

¹¹ Allí mismo, auto de 5 de octubre de 1742, fechado en Benabarre.

- P. Tomás Mateo de San Miguel (1757- 1763).
- P. José Félez de San Antonio (1763-1766).
- P. Miguel Pequerul de San Pedro Mártir (1766-1769).
- P. José Félez de San Antonio (1769-1778).
- P. Tomás Salanova de San Pedro Arbués (1772-1775).
- P. Tomás Mateo de San Miguel (1775-1778).
- P. Domingo Rubio de la Asunción (1778-1781).
- P. Antonio Palos de San Víctor Mártir (1781-1784).
- P. Fulgencio Martínez de San Miguel (1784-1790).
- P. Pablo Ranzón de la Virgen del Pilar (1790-1796).
- P. Miguel Sánchez de San Juan y San Pablo (1796-1804).
- P. Vicente Bamala de San José (1804-1807).
- P. Mariano de Agustín de Santo Tomás (1807-1814).
- P. Eusebio López de Santiago (1814-1820).
- 1820-1823, eligieron las Comunidades por haber sido suprimido los Capítulos y los Superiores Mayores por el Gobierno.
- P. Miguel Rodrigo de Santa Paula (1823-1829).
- P. Felipe Millán de San Blas (1832-1835).

Escolapios que lucharon valientemente contra la pobreza, lo que no les impidió cumplir fiel y ampliamente sus deberes de maestros adornando la mente de sus alumnos con los conocimientos humanos, ni llenar su misión de educadores, forjando la voluntad de sus discípulos en la práctica de las virtudes, ni fue óbice para que pusieran todo el celo de la gloria de Dios que les devoraba al servicio de las almas. Salvo tres o cuatro, todos esos nombres son nuevos para nosotros, y no nos dice nada, porque no se ha conservado más que un reducido número de documentos del Colegio de Benabarre, y casi todos modernos. Eso no obstante, podemos decir del P. Benón Mallén, que abre la serie, que se preocupó de la defensa de los intereses de la Casa, angustiada siempre en sus recursos. Lo que hemos dicho de la herencia de Doña María Ana Guardia y de la suerte que corrió, lo conocemos por unas cartas suyas escritas durante su rectorado. Las dirigió al P. Provincial con el fin de reivindicar para el Colegio el legado de Doña Mariana, pues a su juicio, asesorado al parecer por abogados, subsistía nuestro derecho, no obstante haber sido adjudicada a los legatarios subsidiarios si las Escuelas Pías no se hacían cargo. En una de ellas, de 18 de enero de 1763, decía: “Toda la dificultad iba en que el dicho Don Manuel no podía limitar como ejecutor el tiempo de la fundación. Su mujer dice: en caso que funden, les adjudiquen mis bienes con las condiciones que les pareciere”.¹² En la limitación del tiempo para el establecimiento de la Orden en Benabarre, hecha por el Señor Mercado, veía el P. Benón Mallén la posibilidad de reclamar la herencia de Doña María Ana. y ante la perspectiva de un pleito, trataba de documentarse “inquiriendo con silencio los bienes que tenía, y voy tras la escritura que hicieron cuando se los repartieron entre las monjas y capítulo. Allí constará todo lo que había”. El P. Mallén demuestra en esto ser hombre cauteloso, y da pruebas de previsor al indicar que, caso de ir a los tribunales, habría que vender el pajar porque de otra manera el Colegio no podría afrontar los gastos. Es lo único que sabemos de ese asunto, que nos proporciona ciertos indicios para conocer algo de la psicología del P. Benón de Jesús, nos pone en antecedentes de las preliminares de la fundación de Benabarre y nos suministra algunos elementos de juicio para su gestión administrativa.

¹² Archivo y caja dichos, legajo 1, Número 28, Carta citada.

Otra correspondencia de los Padres Félez y Rubio gira alrededor de los atrasos del Ayuntamiento en hacer efectivas las cortas rentas señaladas para alimentos de los maestros. Desde un principio cumplió mal con los Escolapios el concejo de Benabarre y, según parece, era consecuencia de una pensión graciable a favor de las monjas Dominicas, que los tribunales declararon privilegiada. No era una obligación fundamental, sino una ayuda voluntaria que el Ayuntamiento había concedido al monasterio en años de penuria, y, sin embargo, la consideraba privilegiada, por lo que era la primera subvención que se hacía efectiva, con lo que casi agotaban los recursos municipales. Semejante estado de cosas perjudicaba notablemente a los escasos intereses de nuestros religiosos, y, según parece, también a los de los Agustinos. Acordaron ambos superiores establecer recurso ante la Audiencia de Zaragoza, pero antes el P. Félez expuso el caso al P. Provincial, y solicitó su permiso para iniciar el pleito a una con los Agustinos. Nuestro Padre Rector expuso las cosas objetivamente, y no ocultó los buenos padrinos que las monjas Dominicas tenían en los estrados de justicia. ¿Qué resultó de todo esto? No lo hemos podido averiguar, porque han desaparecido los libros de Secretaría del Colegio de Benabarre.

Del Padre Domingo Rubio, sabemos que era un experto humanista, y que fueron fruto de su ingenio numerosos y brillantes actos públicos que a lo largo de su carrera celebró en los colegios de su residencia. Del P. Fulgencio Martínez de San Miguel podemos decir que fue lector de filosofía en Peralta y en Albarracín, donde celebró hermosos actos públicos, y de teología en Valencia, donde también presentó ante una escogida asamblea de teólogos a sus discípulos Eusebio López de Santiago y Benito Esteban de San Antonio.

Fue el P. Felipe Millán de San Joaquín el penúltimo Rector de la capital del condado de la Ribagorza, y llamó poderosamente la atención su gallarda y fervorosa actitud en tiempo de la francesada. Estaba entonces en la plenitud de su vida, pues contaba 35 años. Pertenecía a la pequeña colonia escolapia, destacada en Albelda, y ya era considerado como un ejemplar religioso y como sacerdote modelo. Pero lo que puso al colmo el respeto que Albelda le profesaba, y la consideración con que lo distinguía, fue su comportamiento abnegado y celoso durante la dominación francesa. Huyó de la población como la mayor parte de sus habitantes, y se refugió en las fragosidades de la sierra y en las cuevas de los montes. En 1817, refiriéndose a esto, decía que “sus habitantes emigrados, prófugos o escondidos entre las asperezas, en donde perecieron la mayor parte de ellos, sin otro consuelo espiritual que el que le suministraba el P. Felipe de San Joaquín, religioso de esta Casa de enseñanza, varón verdaderamente apostólico que, llevado de su ardiente celo por la salvación de las almas, y de una caridad que ningún trabajo ni fatiga podía entibiar, iba de noche y día, de monte en monte y de cueva en cueva, consolando y administrando los Sacramentos a tantos infelices moribundos como yacían en ellas, sumisos en un mar de penas y aflicciones”.¹³

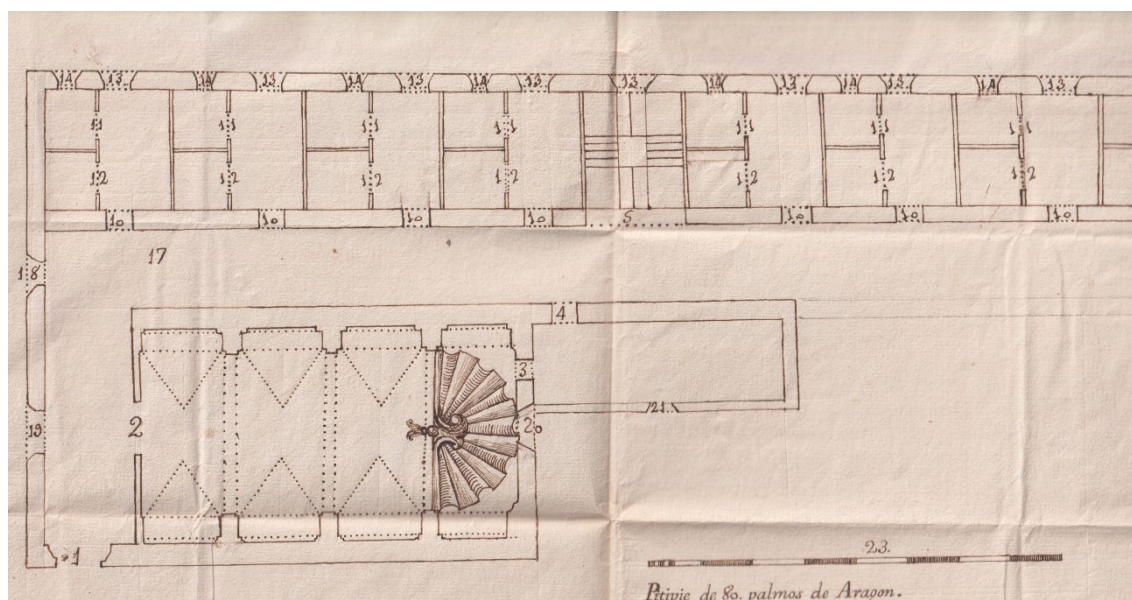
La Comunidad de las Escuelas Pías de Benabarre desapareció por consunción durante la década de 1835-1845, a causa de la guerra civil, según hemos leído en algún documento, pero en realidad por la falta de personal y de superiores que se preocuparan y pudieran renovarla. Fue una Casa de pobre vitalidad desde un principio, y no es extraño que no pudiera resistir las embestidas que las guerras y las revoluciones de la primera mitad del siglo XIX, que dieron con ella en tierra, sin posibilidad de levantarse. Murió de pena, sin pena ni gloria, como había vivido. El último superviviente fue el P. Carlos Marro de la Virgen del Pueyo, que permaneció en Benabarre por lo menos hasta 1842. En efecto, en un Memorial elevado al Jefe Político de la provincia de Huesca, con fecha de 16 de octubre de 1842, sus firmantes hacen una hermosa

¹³ Exposición del Ayuntamiento de Albelda de 2 de abril de 1817 al Rey. Archivos de la Provincia, caja 6, legajo 5, documento 8, página 4.

apología del P. Marro como sacerdote y como maestro, porque sostuvo “con el brillo y decencia posible en los calamitosos tiempos de la última guerra civil, felizmente terminada, las dos escuelas de primeras letras y latinidad, que son las únicas de fundación en el mismo Colegio”.¹⁴ Ciertos elementos habían acusado al P. Carlos de malversación de fondos ante el Jefe Político anterior, y después de rendir testimonio a “la pureza y honradez” con que había administrado los bienes del Colegio, los autores del Memorial habían administrado los bienes del Colegio. Los autores del Memorial se concretan a lo puramente pedagógico, que era lo que les interesaba. “No pueden menos de decir, añadían, que siendo un maestro con veinte y ocho años de enseñanza, y habiendo merecido por su carrera se le destinase de Rector a ese establecimiento, lo ha conservado siempre con ambas escuelas, instruyendo a los niños que las frecuentaban en las materias de su Instituto, conforme a los reglamentos del Gobierno”.¹⁵ Cincuenta firmas de cabezas de familias avalaban este escrito. Pero fuera por lo que fuera, el P. Carlos Marro hubo de abandonar Benabarre. Empaquetó antes cuanto pudo del mueblaje, biblioteca y ornamentos, y lo condujo todo a Peralta, donde quedó depositado. Una nota detallada del archivo provincial nos entera de los objetos allí reunidos.

Capítulo III. Un puñado de noticias dispersas

No hemos podido averiguar nada en concreto de la construcción e inauguración del Colegio y de la iglesia de Benabarre. Hay, sin embargo, en el archivo de la Provincia dos copias, una de ellas preciosa, del plano de ambos. Y son tan claras las explicaciones que uno se imagina perfectamente la disposición de los edificios, pero ¿llegaron a construirse? Nos inclinamos a creer que sí, por la leyenda explicativa. “En este plan solamente se demuestra la habitación que corresponde al piso de la Iglesia. Bajo de esta están las escuelas, refectorio, despensa; y otras oficinas debajo de la iglesia”¹⁶.



El frente principal daba sobre la calle Mayor, y sobre ella estaban las habitaciones de la Comunidad en número de ocho, todas iguales en su disposición interior y en sus dimensiones. Nuestros antepasados sabían hacer las cosas, y los cuartos de la Comunidad procuraban que fueran cómodos y confortables. Los ocho de la Casa de Benabarre tenían una como salita de

¹⁴ Archivo y papeles dichos, documentos 27.

¹⁵ *Ibidem*.

¹⁶ Archivo, caja, legajo dichos, nº 15, plano del edificio e iglesia.

recibo con balcón, un gabinete de estudios con ventana, y una alcoba. Si esas habitaciones estaban bien orientadas, tenían que resultar templadas en invierno y frescas en verano. Sobre ese primer piso había otros también para habitaciones, y un tercero para mirador o solana. Suponemos que esa galería estaría perfectamente defendida de las inclemencias del clima. Según se deduce de esta rápida descripción, era de un solo cuerpo de tres plantas, muy parecido en su forma general a la fachada del Colegio de Daroca. Ya hemos dicho dónde quedaban las escuelas, refectorio, cocina, etc.

La iglesia, su proyecto al menos, era de una sola nave y de cortas dimensiones, menos de 80 palmos de Aragón, de largo por unos 40 de ancho. Se diseñan el altar mayor, dedicado según creemos a la Virgen de los Dolores, y seis laterales, tres por cada costado. La sacristía no parece desproporcionada en comparación con la iglesia, mirada a simple vista. Una de las referencias del plano nos enteramos de la razón de las escasas proporciones del templo. Se refiere a una ventana “que cae al vago de don Tomás, por lo que no puede ser la iglesia más larga y perfecta”. Para la reducida comunidad que hubo siempre en Benabarre, nos parece mucho edificio; aunque tal vez no fuera desproporcionada. De todas maneras, tenemos una referencia fiel de lo que era en su fábrica el Colegio de las Escuelas Pías de la capital de la Ribagorza, y una idea más o menos exacta de la forma y de las dimensiones de la Iglesia. Las escuelas, según el plano, se hallaban en la planta baja, debajo de las habitaciones de los religiosos. Ahora bien, si en una longitud de 250 palmos había tres o cuatro escuelas, se halla el hueco de la escalera, y se encontraban el refectorio, la cocina y la despensa, se deduce claramente que el alumnado era reducido, que el Colegio, como lo suponíamos, no era de gran importancia. La misma iglesia no se prestaba para grandes aglomeraciones, y persuade, a su vez, de la escasez de la población escolar del colegio.

Recogemos de una carta del P. Rector Miguel Pequerul al P. Laguerre las noticias de las solemnidades con que el Colegio benabarrense celebró la canonización de nuestro Santo Padre. Se tuvieron en mayo de 1768, y empezaron un domingo a las cinco de la tarde con una procesión general para conducir en hombros de clérigos la imagen de San José de Calasanz desde nuestra iglesia a la parroquia. Asistieron las Comunidades y Cofradías, y fueron muchísimas las personas que llevaban hachas y velas encendidas, de manera que “la procesión fue muy solemne y lucida, pues concurso tal no hay memoria que se haya visto de Benabarre, según dicen, porque eclesiásticos, forasteros y seculares llenaban las calles”, y al terminar la procesión se dio un refresco de leche de almendras a unas doscientas personas, y por la noche hubo fuegos artificiales. En los días siguientes se celebró un triduo predicando: el primer día hizo el panegírico del Santo el P. Lector Gascón, Dominicano, de quien dice el firmante de la carta que “pasmó al auditorio y aturdió a los predicadores que le habían de seguir”. Ocupó el púlpito en pos suyo el Superior de la Comunidad de Tamarite, quien “fue muy hábil, y aunque le sorprendió el sermón del día antes y cogió algunas especies, se desempeñó con mucho garbo y lucimiento, diciendo maravillas del Santo”; y el último día tuvo el sermón Don Jerónimo de Torres, Párroco de Chalamera, joven y pintado, quien “estuvo gerundio en el púlpito”. Por las tardes también hubo funciones religiosas, y el último día se trasladó la imagen de San José de Calasanz desde la parroquia a nuestra iglesia, cantándose antes el himno de acción de gracias. Los tres días hubo banquetes en el Colegio, que fueron muy concurridos. El primer día, a primera mesa, “pasaron de 90, contados por el Corregidor, que con todo el Ayuntamiento comió”; y en la segunda y tercera mesa “fueron sin cuento”. No se olvidaron los nuestros de los pobres en estos días de

regocijo, y todos ellos “se dio de comer a más de 500 pobres cada día pan, carne y legumbres, haciendo cada día dos calderos de comida que cabían seis cántaros de agua”.¹⁷

Esto, y sobre todo un documento que vamos a utilizar inmediatamente, nos convence de que hasta el año de 1783 no se había erigido la proyectada iglesia de nuestro Colegio de Benabarre. ¿Se levantó más adelante? No eran los tiempos muy bonancibles, y los trastornos, guerras, revoluciones y dificultades de las Órdenes religiosas, que se sucedieron casi sin interrupción en la primera mitad del siglo XIX, no eran muy favorables para esa clase de construcciones. Nos inclinamos a creer que esa iglesia no existió más que en el proyecto. El 9 de junio de 1783, el Conde Robres y Barón de Sangarrén firmaba en Zaragoza un documento a favor del Colegio de las Escuelas Pías de Benabarre, que haría efectivo el P. Leandro de San Agustín por valor de 200 libras jaquesas. Eran un donativo que el Señor Conde hacía “en cumplimiento de la promesa que su Señoría hizo, cursante aún en esas escuelas, para una capilla de nuestro Santo Padre que a nombre suyo se erigirá cuando en su Colegio de Benabarre se haga la iglesia”.¹⁸ Firma esta declaración el P. Leandro Martínez de San Agustín el 13 de julio del año últimamente citado. Como la construcción de la iglesia era un anhelo que no se había, cuándo sería una realidad, y los apuros económicos eran grandes, el P. José Jericó, Provincial, autorizó que se empleasen las doscientas libras en pagar algunas deudas, declarando que “dicha Comunidad quedará siempre con la obligación de reintegro, reservando siempre que con el tiempo pudiere, ir depositando la misma sobre dicha cantidad para emplearla en el objeto a que la destina el bienhechor, y se cumpla enteramente su voluntad”.¹⁹

Capítulo IV. Tentativas de restauración del Colegio

Los escolapios, en los cien años largos que permanecieron en Benabarre, habían conquistado el cariño de sus habitantes, y las semillas que sin medida habían arrojado en las inteligencias y en los corazones de los niños habían fructificado abundantemente, y las enseñanzas y los consejos que habían repartido a los fieles en el púlpito y en el confesonario se habían cuajado en reconocimiento, de manera que los benabarrenses no se avenían fácilmente a su desaparición de la vida y a la clausura del Colegio. Autoridades y particulares clamaban por el regreso de los hijos de Calasanz, y durante veinte años no cejaron en su empeño. Sabían lo que habían perdido y entonces, acaso mejor que cuando lo tenían, apreciaban su valor. Comparaban lo pasado con lo presente, y se daban cuenta de que el cambio resultaba desfavorable a sus intereses culturales, y empezaron una serie de trabajos y de peticiones que a la postre no llegaron a nada concreto. Y el regreso de los escolapios a la capital de la Ribagorza no fue más que un anhelo, que el Instituto Calasancio no pudo satisfacer por la crisis de personal en que se debatía después de 1845, y por la expansión inesperada que tuvo en la segunda mitad del siglo pasado. Hubo, eso no obstante, un momento en que se pudo creer que las aspiraciones de Benabarre iban a ser satisfechas, pero las esperanzas que entonces pudieron abrigarse se disiparon como la neblina cuando el astro rey se levanta sobre el horizonte. Fue durante el provincialato del P. Juan Crisóstomo Sena, que presentó condiciones aceptadas por la Villa, pero que en resumidas cuentas quedaron reducidas a la nada.

Se pueden señalar dos etapas perfectamente definidas en esos intentos de reaperturas de nuestro Colegio de Benabarre, y acaso tres, si son independientes de las gestiones de 1862. La primera tentativa se realizó por los años 48 y 49 de la centuria precedente, y quedan de ellas

¹⁷ Carta del P. Pequerul entre los papeles de Benabarre.

¹⁸ En el mismo lugar, documento número 22.

¹⁹ En el mismo documento, 22.

dos oficios del Alcalde, uno dirigido al P. Comisario General y otro al P. Provincial notificándole el envío del primero. ¡Cuán cierto es que los mortales no conocemos el bien que tenemos hasta que lo hemos perdido! Benabarre comprendió perfectamente lo que era y significaba poseer un colegio de Escuelas Pías, cuando yo no contaba con él para la educación y enseñanza de sus niños. Paladinamente lo reconocía y confesaba su Ayuntamiento en un comunicado al P. Comisario General al decir que en su exposición del año anterior el P. Provincial de Aragón expuso que “los niños perecían desde que les faltaba la educación de los Padres de la Escuela Pía, de aquellos piadosos sentimientos que reciben de los mismos como por encanto, y que deseaban su restablecimiento en este vecindario, cual navegantes en procelosa tormenta arribar a puerto seguro”.²⁰ ¡Hermosa confesión y bello juicio sintético de la educación calasanziana y de los frutos que produce! Las obras contrastadas se comprenden mejor, y entran más fácilmente en la inteligencia que esas otras que no han pasado por la prueba. Se agravaba ahora la situación por la renuncia que había hecho de su cargo el maestro, y por la dificultad de sustituirlo, por lo que el Ayuntamiento juzgaba cuestión de vida o muerte la vuelta de los Escolapios. Comprendían la escasez de personal en que se debatía la Orden, por lo que se contentaban con un solo profesor, hasta tanto que el P. Provincial contara con abundancia de religiosos. Pocos días después, el 29 de abril de 1849, el Concejo de Benabarre oficiaba al P. Provincial de Aragón y le explicaba los motivos por qué había seguido ese procedimiento, por una delicadeza del Obispo diocesano que voluntaria y espontáneamente, se había ofrecido a remitir el oficio al P. Comisario General, por lo que esperaba “se dignará V.R. disimularla por esta imprevista circunstancia, que no ha estado en sus manos, evitar”. Estas gestiones no tuvieron mayores ulterioridades, como no consiguieron nuestro regreso las iniciativas diez años más tarde, a pesar de que se avanzó más, y tuvieron un principio de ejecución.

De ese segundo intento se conservan bastantes piezas documentales, que permiten reconstruirlo en casi todas sus fases. La más antigua es un Oficio dirigido al P. Provincial de Aragón por el Ayuntamiento y Comisión de vecinos de Benabarre, en el que después de recordar las conclusiones a que habían llegado el año 1849 con el P. Cosme Vallés, y de las que incluían copia. Esperaba que lo que entonces no pudo realizarse sería ahora un hecho, “puesto que la Religión se encuentra, por fortuna, en disposición de poder proveer no tan solo a los colegios cerrados como el de Benabarre por efecto de las convulsiones políticas. Sino que ha fundado de nuevos: tal es el prestigio de los hijos de San José de Calasanz”.²¹ Los ediles y vecinos de la capital de la Ribagorza estaban bien enterados del estado de la Provincia, que ya no era de convalecencia, sino de una robustez admirable, pues había sido favorecida por Dios con muchas y excelentes vocaciones. La conclusión natural de estas premisas era que “animados los que suscriben con unos precedentes tan satisfactorios, y convencidos de que la Religión de los Padres Escolapios es la única que puede dar a sus hijos la más perfecta y sana instrucción”, pidieron el restablecimiento del colegio en la Villa. Como quienes tan interesados estaban en que esto fuera una realidad cuanto antes, no se quedaban cortos en las promesas, pues “se comprometerán a prestar todas las garantías que sean suficientes para asegurar la subsistencia del colegio bajo las bases que V.R. estimara por convenientes”.²² El pasado de estrecheces de los escolapios de Benabarre por los atrasos del Ayuntamiento en satisfacer las cuotas señaladas para manutención de los profesores no abonaba mucho estas promesas, pero el P. Sena las aceptó y abrió un compás de espera.

²⁰ Papeles de Benabarre, número 18.

²¹ Allí mismo, número 26.

²² *Ibidem*.

Tenemos a la vista copia de un Oficio sin fecha dirigido por el P. Provincial al Ayuntamiento benabarrense en el que aplaude la solicitud que muestra por el regreso de los Padres Escolapios a la Villa y agradeceros los halagüeños conceptos con que expresa su sentir respecto a nuestra labor educativa y docente, y manifiesta que “si grande ha sido y es la solicitud y celo con que tanto Vuestras Señorías como mis predecesores, y muy particularmente nuestro Padre Comisario Apostólico han mirado la reposición de Maestros de nuestro Instituto en esa Villa de Benabarre, quisiera estuvieran Vuestras Señorías persuadidos que a nadie cedo en el deseo de contribuir en cuanto alcancen mis fuerzas al llenar cumplidamente los deseos de todos”.²³ Pasa luego a explicar que, si bien es cierto que han entrado muchos jóvenes en las Escuelas Pías, no sobra personal, porque han sido muchos los que, o por fallecimiento de otros o por restauración, o fundación de nuevas Casas, han tenido que destinarse desde dicha época, restando apenas los absolutamente necesarios para sostenerlas”.²⁴ Ruega, pues, al Ayuntamiento que espere confiado en que a la primera oportunidad que se le ofrezca dará plena satisfacción a sus deseos.

El 15 de marzo de 1859, la Corporación Municipal de Benabarre escribió al P- Provincial para expresarle su satisfacción por la orden que el P. Feliu había dado de restablecer las Escuelas Pías en la Villa, y le rogaba que “para fijarse bien en todo lo referente a este asunto, se dignase V.R. comisionar un individuo de su Instituto que, puesto en esta Villa, examinase el estado del edificio y acordarse con el Ayuntamiento las bases necesarias”.²⁵ Expresaba el Alcalde, José Llena y Fuster, el gusto que tendría en que fuera el P. Vallés, o el Rector de Barbastro, P. Teodoro Pérez, aunque dejando, naturalmente, la elección al criterio del P. Provincial, a quien daba “las más repetidas gracias por todo cuanto ha hecho en su obsequio a fin de lograr una tan grande felicidad para todos sus vecinos”.

Hallamos entre los “Papeles de Benabarre” una hoja suelta que debe ser copia de la minuta de las condiciones que el P. Provincial presentó al Municipio de Benabarre para la reinstalación de los Maestros en la Villa. Carece de fecha y de firma, pero la letra tiene algunos rasgos de parentesco con la del P. Juan Crisóstomo Sena, por lo que, y por el estado a que habían llegado las negociaciones, no dudamos en colocarlas en este lugar que nos parece el más propio. El anteproyecto comprende 12 puntos.

1. Con el primero, el Ayuntamiento se preocuparía de solicitar los permisos necesarios.
2. En virtud del segundo, proporcionaría habitación amueblada para doce religiosos.
3. El tercero se refería a iglesia, escuela, oficinas y huerto con derecho a riego.
4. El cuarto declaraba que el Consejo proporcionaría ornamentos para el culto, menaje para las escuelas y utensilios para las diversas oficinas por una sola vez.
5. Si juzgare más conveniente, decía el quinto, desentenderse de esto, entregará 6000 pesetas, sin rebajarlas de la asignación anual de los maestros.
6. En el sexto se establecía que la Comunidad y el Colegio quedarían exentos de toda carga municipal y vecinal y de toda contribución, excepto de las fincas que pudieran adquirir los Padres con el tiempo.
7. El séptimo determinaba que el Ayuntamiento proveería a la Comunidad y a los domésticos de médico, cirujano y boticario.
8. Según el octavo, el Concejo proporcionaría otro local adecuado si, por exigencias de las Autoridades, la Comunidad hubiera de abandonar el propio.

²³ Hola papeles de Benabarre número 9.

²⁴ En el mismo lugar.

²⁵ Hombre. ¿Qué tal fue bien? Ya sabes, en lugares. Hoy sentaros por aquí.

9. Por el nono, la Orden se comprometía, para cuando tuviera individuos disponibles, a mandar un Superior, dos maestros de primera enseñanza y dos de segunda.
10. Para alimentación de estos religiosos, reparos de la fábrica, etc., decía el décimo, la Villa entregaría 10000 reales anuales por tercios adelantados, en oro o plata, con exclusión de todo papel moneda.
11. Si con el tiempo hubiera necesidad o conveniencia de aumentar el número de maestros, se les dotará de común acuerdo entre las partes, advertía el 11º.
12. Por el último, la Escuela Pía renunciaba formalmente a favor del Ayuntamiento a todos los bienes y derechos que tenían en Benabarre y en otros pueblos.

Tampoco por esta vez se llegó a restablecer el suprimido Colegio de la capital ribagorzana, y el asunto aún estaba en tratos el año 1862, en el que posiblemente se le dio por muerto definitivamente. En un comunicado del Alcalde y vecinos principales al P. Provincial de 31 de marzo, que expresaba una vez más los anhelos de la Villa de albergar a los hijos de San José de Calasanz, se leía: “Una u otra vez querrá Nuestro Omnipotente Dios conceder a la Villa de Benabarre el regreso de los Padres de la Escuela Pía, tan deseado por todos sus habitantes, sin una sola excepción”.²⁶ Anunciaba el nombramiento de una Comisión gestora ante el Gobierno para el regreso de los Escolapios, y solicitaba las indicaciones y consejos del P. Sena para el feliz éxito de su empresa. Con un Oficio del Alcalde, señor Llena, de 22 de noviembre de 1862, al P. Provincial se terminan las noticias de estas laboriosas tramitaciones. Según él, la solicitud de la Villa de Benabarre había tenido buena acogida en el Ministerio de Fomento, y éste la había pasado a informe al Director del Instituto de Huesca, el cual, en Oficio al Alcalde, pedía una serie de datos que nos parecen meticulosos, más que necesarios. “Se hace preciso que por las Corporaciones recurrentes se me manifieste lo primero, el local donde se piensa establecer el Colegio, y el número de alumnos, así externos como internos, que se trata de admitir en él, y se me remita una copia del reglamento interior que ha de regir en el establecimiento”.²⁷ El Alcalde y los vecinos de Benabarre consultaron el caso con el P. Rector de Barbastro, P. Teodoro Pérez, y quedaron en que el local sería, naturalmente, el que habían ocupado las Escuelas Pías, con las reparaciones y ampliaciones necesarias, y que los alumnos serían aproximadamente unos sesenta, veinte internos y el resto de externos. En cuanto al reglamento interior, el corriente y conocido de todos los colegios del Instituto Calasancio. Se dirigió ahora el Alcalde al P. Provincial para rogarle “se dignase, si lo tiene a bien, remitirnos una copia del reglamento interior por que se rige el Colegio de Zaragoza, o algún otro de Aragón, o bien uno especial por el que se haya de regir el de esta Villa cuando se establezca”.²⁸

Ya no sabemos más, y terminaremos estos apuntes del desaparecido Colegio de Benabarre, que murió como había vivido, tranquilamente. Si bien los hechos no se casan bien con las palabras, la labor de nuestros mayores en la capital de la Ribagorza no fue estéril, pues dejó en las almas un sedimento de piedad y de buenas costumbres, que se echaba de menos en las generaciones que no pasaban por el magisterio calasancio, y todos conservaban un recuerdo grato de los Escolapios y un afecto profundo a quienes tanto se habían sacrificado por la Villa y tanto se habían esforzado en educar cristianamente a los niños y a la juventud benabarrinas, y tanto habían trabajado para mantener en alto la antorcha del saber que iluminara la mente y dirigiera los pasos de sus hijos. Son las ideas que palpitan en todos los documentos referentes a este asunto, y no dudamos de su sinceridad, pero no fue eso óbice para que los padres y abuelos de

²⁶ Archivo de la Provincia, caja dicha, legajo 1, número 17.

²⁷ Papeles de Benabarre, número 32.

²⁸ En el mismo lugar.

los firmantes de tales escritos mantuvieran a los Escolapios en un estado de pobreza rayano en la miseria, que no había de estimularles mucho a regresar a una población que no se había mostrado ni generosa ni casi comprensiva. En realidad, fuera por lo que fuera, el Colegio de Benabarre no resucitó a pesar del empeño que se tuvo de parte de las autoridades y de los principales contribuyentes.